

## Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

DUCHOS AIRES ITT - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

105/89

Salta, 04 de mayo de 1989 Expediente Nº SO- 19045/89.

VISTO:

La Resolución Nº 047/89 de Sede Regional Orán mediante la cual se llama a inscripción de interesados para dos adscripciones docentes en la Cá tedra Anatomía y Fisiología que se dicta en dicha Sede Regional; y,

CONSIDERANDO:

Que el presente llamado se encuadra en la Resolución Rectoral Nº 504/84;

Que por depender Academicamente de esta Facultad, las carreras de Nutrición y Enfermería que se dictan en Sede Regional Orán, corresponde se homologuen estas actuaciones.

> POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

## RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Homologar la Resolución Nº 047/89 de Sede Regional Orán por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 20.- Hágase saber y remitase copia a:Señor Rector, Secretaría Académica y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

MARCELO D. PEYRET

THE CS. DE IN SHIP

ALOO JOSE MARIA ARMESTO